

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 256 Sábado 22 de octubre de 2016 Sec. IV. Pág. 63851

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 51795 CIUDAD REAL

- D.ª Esther Domínguez Gutiérrez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 4 de Ciudad Real, con competencia en materia mercantil, por el presente, anuncia:
- 1.- Que en el procedimiento concursal número 258/2011, seguido frente a la deudora PAULINO CÁMARA, S.L., por auto de fecha 07/10/2016, se ha acordado la conclusión del concurso por haberse llevado a cabo las operaciones de liquidación.
- 2.- Se acuerda el cese definitivo del administrador concursal designado, D. Óscar Bautista Andrés.
- 3.- Se acuerda el cese de los efectos de la declaración del concurso sobre las facultades de administración y disposición de la deudora.

Ciudad Real, 14 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160075135-1